



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES

Delegación de Servicios Sociales e Igualdad

CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DE VERANO 2021

B A S E S

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona a través del Área del Asuntos Sociales (Delegación de Servicios Sociales), realiza la convocatoria de Actividades de Verano 2021. Las actividades consistirán en dos campamentos urbanos en el IES Manuel Losada Villasante dirigidos a diferentes grupos de edad.

PRIMERA: FECHA:

Se establecerán tres turnos diferentes para cada campamento en las siguientes fechas:

- ▶ 1º Turno: 19 a 1 de agosto
- ▶ 2º Turno: 2 a 16 de agosto
- ▶ 3º Turno: 17 a 31 de agosto

SEGUNDA: PLAZAS OFERTADAS:

En cada campamento se ofertarán 90 plazas, divididas en 3 turnos (30 plazas en cada turno). En cada turno, el Área de Asuntos Sociales se reserva 15 plazas que, en el caso de que no fueran cubiertas, se sumarán al cupo general ofertado. Para que se realice un turno será necesario que se cubran, al menos, el 60% de las plazas.

TERCERA: PARTICIPANTES:

Podrán participar niños y niñas de los grupos de edad que se especifican a continuación y que estén empadronados/as y residentes en el municipio de Carmona:

- Campamento 1: menores nacidos entre 2009 y 2013.
- Campamento 2: menores nacidos entre 2005 y 2008.

CUARTA: SOLICITUDES:

El plazo de solicitud estará abierto desde el **12 hasta el 14 de julio** de 2021, ambos inclusive.

La solicitud (Anexo I) y el resto de documentación (Bases) podrán recogerse en las dependencias del Centro Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (C/ Anfiteatro, 44), o descargarse de la página web del Ayuntamiento: <http://www.carmona.org>

En caso de no autorizar la consulta y verificación de los datos de la solicitud, éstas deberán acompañarse de fotocopia de DNI de la persona representante, del libro de familia en la que está inscrito el niño/a o DNI del/la mismo/a y certificado de empadronamiento

Las solicitudes se podrán presentar por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: de forma presencial (<http://www.carmona.org/servicio/sac/horario.php>), a través de la sede electrónica (<https://sede.carmona.org/>), por correo, o en las oficinas de registro y sedes electrónicas de Administración Pública, además de otros lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley citada anteriormente. **En caso de presentar la solicitud por correo o en otra oficina de registro diferente a la del Ayuntamiento, deberá presentar fotocopia del justificante de solicitud en**

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

C/ ANFITEATRO, 44- 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.38.03 - FAX: 954.19.14.40. WEB: <http://www.carmona.org>
e-mail: servisociales@carmona.org

1

CSV: 07E50013A5B500Q6D9T9O5X8A5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50013A5B500Q6D9T9O5X8A5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 06/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/07/2021
12:55:28

EXPEDIENTE ::
2021041000000025
Fecha: 18/06/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES

Delegación de Servicios Sociales e Igualdad

servicios sociales, bien a través del correo electrónico servisociales@carmona.org, bien de forma presencial.

Las lista provisionales de solicitudes se expondrán en el tablón de anuncios del Centro de Servicios Sociales y en la página web del Ayuntamiento, el **15 de julio de 2021**, abriéndose un plazo de presentación de alegaciones y subsanación de documentación desde el **16 hasta el 19 de julio (inclusive)**.

La subsanación de solicitudes será por los mismos medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley citada anteriormente, inclusive.

La Delegación de Servicios Sociales e Igualdad se reserva el derecho de solicitar los documentos originales, si se estima oportuno, así como cualquier otra documentación necesaria para valorar los requisitos, **estando prohibido y siendo sancionable falsear y omitir información a la Administración competente**.

En caso de hermanos/as la documentación común se entregará una sola vez.

Las **lista definitivas** de solicitudes se expondrán en el tablón de anuncios del Centro de Servicios Sociales y en la página web del Ayuntamiento, el **19 de julio**. En el caso de que las solicitudes no superen el número de plazas ofertadas en cada turno, se considerarán estas listas como listas definitivas de admitidos y se publicará la información referente al plazo de formalización de la inscripción y documentación a presentar.

En lo que respecta al tratamiento de datos será de aplicación lo establecido en materia de Protección de Datos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

QUINTA: ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Cada participante puede solicitar, por orden de preferencia, los turnos que desee.

En el caso que las solicitudes superen el número de plazas ofertadas en un determinado turno, se procederá a la realización de un sorteo público. Se realizará un sorteo distinto para cada turno que supere el número de plazas. En las listas definitivas de solicitudes se informará de la fecha, lugar y hora del mismo.

El sorteo consistirá en la extracción de una letra a partir de la que se comenzará a contar en orden alfabético (de la A a la Z) hasta completar el número de plazas. Las listas quedarán ordenadas de la siguiente forma: en primer lugar la persona solicitante cuya primera letra del primer apellido coincida con la letra extraída y continuando el orden alfabético.

Las solicitudes que no hayan obtenido plaza quedarán en lista de espera.

Las listas definitivas, tanto de admitidos/as como de reserva, se expondrán al día siguiente hábil de la celebración del sorteo.

Se podrán admitir nuevas solicitudes a lo largo del período de desarrollo de los campamentos, en el caso de que queden plazas vacantes, una vez realizadas las inscripciones de los admitidos y del listado de reserva. Las personas interesadas, en este caso, deben dirigirse a Servicios Sociales, donde se autorizará la realización de la solicitud.

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

2

C/ ANFITEATRO, 44- 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.38.03 - FAX: 954.19.14.40. WEB: <http://www.carmona.org>
e-mail: servisociales@carmona.org

CSV: 07E50013A5B500Q6D9T9O5X8A5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50013A5B500Q6D9T9O5X8A5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 06/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/07/2021
12:55:28

EXPEDIENTE ::
2021041000000025
Fecha: 18/06/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

AREA DE ASUNTOS SOCIALES

Delegación de Servicios Sociales e Igualdad

SEXTA: LISTA DE RESERVA:

Una vez completadas las plazas ofertadas en cada turno del Campamento, quedará la lista de reserva resultante del sorteo. Los/as niños/as de esta lista podrán optar al turno en el que haya plazas libres una vez se haya completado el proceso de inscripción.

SÉPTIMA: PLAZO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Junto a las listas de admitidos/as y de reserva, en su caso, se publicará la información referente al plazo de formalización de la inscripción y documentación a presentar.

OCTAVA: PRECIO

Para cada turno se establece una tarifa única de **15 €** por niño/a, que se abonará a la entidad adjudicataria, que incluye **actividades y transporte (No incluye los gastos que pudieran derivarse de la gestión bancaria).**

NOVENA.

La participación en esta actividad supone la aceptación de todas sus bases. Lo no previsto en las mismas o cualquier duda que pueda suscitar será resuelto por la Delegación de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

3

C/ ANFITEATRO, 44- 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.38.03 - FAX: 954.19.14.40. WEB: <http://www.carmona.org>
e-mail: servisociales@carmona.org

CSV: 07E50013A5B500Q6D9T9O5X8A5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50013A5B500Q6D9T9O5X8A5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 06/07/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/07/2021 12:55:28

EXPEDIENTE ::
2021041000000025
Fecha: 18/06/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





OBJETO DE LA SOLICITUD:
CAMPAMENTO URBANO 2021

DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE:
DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Apellidos y Nombre:	
N.I.F.	Domicilio
C.P. - Población - Provincia:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Relación con la/el niña/niño:	

DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO

Apellidos y nombre:
Fecha de nacimiento:

TURNO QUE SOLICITA (Puede indicar todos los turnos que desee)

_____ TURNO 1 (19 JULIO-1 DE AGOSTO)
_____ TURNO 2 (2-16 DE AGOSTO)
_____ TURNO 3 (17-31 DE AGOSTO)

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento a consultar y verificar, en los datos que constan en el Padrón, mi domicilio y el del niño o niña participante.
<input type="checkbox"/> No autorizo, y apporto Fotocopia del DNI de la persona solicitante, Fotocopia del libro de Familia o en su caso, documento que acredite representación legal del niño/a y edad del mismo, Certificado de Empadronamiento del menor.

Declara bajo su expresa responsabilidad, que reúne los requisitos exigidos para que su hijo/a/menor representado/a, pueda participar en el campamento urbano 2021.

La firma de la presente solicitud supone la aceptación íntegra de las condiciones establecidas en la bases.

Carmona, a ___ de _____ de 2021 .

Firma:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

De acuerdo con lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los usuarios que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Carmona con la finalidad establecida en el esquema de tratamiento de datos de los "Talleres y Actividades de Promoción y Prevención de la Infancia" del Área de Servicios Sociales y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. En cualquier momento, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales de manera gratuita ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Carmona o mediante correo electrónico a dpd@carmona.org. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.carmona.org/pprivacidad.php>



AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE / PRESENTADOR

D./D^a _____,

con D.N.I. _____

AUTORIZA A

D./D^a _____,

con D.N.I. _____

Para

- SOLICITAR** (la persona autorizada firma la solicitud)
- PRESENTAR** (la solicitud está firmada por el autorizante)

en mi nombre ante el Ayuntamiento de Carmona (indicar el trámite):

Carmona, a ____ de _____ de 20__

Firma de la persona autorizante:

NOTAS.-

- 1. El presente documento debe acompañarse de la fotocopia del D.N.I. de la persona autorizante, y su validez se limita a la solicitud a que se refiera.**
- 2. La persona autorizada debe acreditar su identidad**

De acuerdo con lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los usuarios que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Carmona con la finalidad establecida en el esquema de tratamiento de datos del "Registro de Entrada y Salida de documentos" del Ayuntamiento y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. En cualquier momento, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales de manera gratuita ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Carmona o mediante correo electrónico a dpd@carmona.org. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.carmona.org/pprivacidad.php>